ASEJ COMPROBACION GASTOS

22/09/2025 09:28 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE:	05/09/2025
NOMBRE:	Edith Gonzalez Nuñez	2025 000381
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADI	MINISTRACIÓN
PERÍODO:	8 de Septiembre de 2025	12 de Septiembre de 2025

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos al municipio de Jocotepec a efectos de de realizar visita de auditoría a la obra pública.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	360-28-09A	D	\$2,262.80	0.00	\$0.00	\$2,262.80
		TOTALES		\$2,262.80	0.00	\$0.00	\$2,262.80

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ 1

AUTORIZÓ

DIEGO RAFAEL ZEPEVA PEREZ ENCARGADO DE DESPA HO DE LA DGA HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JELE DE DEPARTAMENTO

KORIMA



RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 5 de septiembre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$7,014.68 Siete mil catorce pesos 68/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Jocotepec,

por el periodo comprendido del 8 al 12 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
		A STATE OF THE STA	Total alimentos		\$2,941.64	

Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
4	1018.26	\$4,073.04

Gastos de peajes					
		Casetas			Total
					\$0.00
		Total c	asetas	\$0.00	
Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total

Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
					\$0.00
Precia gasolin	a 26 14	Total g	asolina	\$0.00	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1
Edith González Núñez

Calculó 1
Revisó 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de

Administración



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Construction en los numeraisas 15 y 35 del Manual de Viálicos de la Austroria Superior del Estado de Jarisco, someto a su consuberacións la autorización y/o reemboto de los mostros medianos de la Austroria de Jarisco, someto a su consuberación la autorización y/o reemboto de los medianes de para cumplimentar la siguiente comission

			Fon	Forms de traslado	10	E	
Lugar do contistón	Pertudo	Personal comistionado	Vehiculo eficial	Vehiculo Vehiculo oficial particular	Otro	Adicionales trestado interno	Observaciones
JOCOTEPEC	68 AL 12 DE	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARQ GONZALEZ NUÑEZ EDITH ARO	×			2003	SE SOLICITAN VEHICULOS YARIS.
	SEL HEIGHNE DE 2023	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	×			200	
ТЕПСНІТСАН	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING	×			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YAPIS,
UNIÓN DE TULA	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VÍCTOR MANUEL ARO	5 ¢		-	200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	GB AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ENRÍQUEZ OROZCO JORGE ANGEL ARO	×			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS CONSIDERAR PERNOCTA EN SAM GABRIEL
פר פאחררס	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	×			203	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
LA MANZANILLA DE LA PAZ	08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	×			200	SE SOLICITA VEHÍCULO RAV 4

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los ilinemientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como porta la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo cadvo, así como port el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, o del Estado de Jalisco y Sus Municipios.





INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Jocotepec, Jalisco.
Fecha de comisión	08 al 12 de septiembre de 2025
Objetivo	Realizar Auditoria publica contable, financiera, administrativa, patrimonial y a la Obra Publica
Resultados obtenidos	Se reviso de manera fisica la obra registrada en el anexo 1 y se recibio de parte de tesoreria el Anexo 2 con la informacion contable y financiera.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno y comida	\$2,262.80
Hospedaje	N/A	\$0.00
Peajes	N/A	\$0.00
Gasolina	N/A	\$0.00
Otros		s

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 17 Septiembre del 2025

1

Arg. Edith González Núñez





Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo Quincuagésimo séptimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus



Oficio: 3633/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JOCOTEPEC, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo, Arq. Edith González Núñez, Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, L.C.P. Margarita Lozano Valdivia y L.C. Sandra Rocío Fuentes Arredondo; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 08 al 12 de septiembre de 2025, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos পু) patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO (TEL. (33) 3679 4500



GOBIERNO DE IALISCO



Oficio: 3633/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas" Guadalajara, Jalisco, a 03 de septiembre de 2025





DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ AUDITOR SUPERÍOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larlos Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.

6. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.

E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican. ng. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.

edlente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

RC-AS-SP-003 R-3 / TD: RE

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Presente.

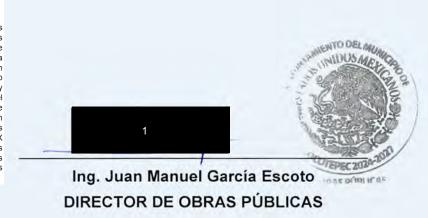
A solicitud de los interesados y para los fines que les sean procedentes, manifiesto que los C.C. Arq. Edith González Núñez, Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo e Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del 08 al 12 de septiembre de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.